

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- 26676** *Corrección de errores de la Resolución de 12 de julio de 2012, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se publicó la Resolución de Procedimientos Sancionadores, Resolución de Apercebimiento y Resolución de Archivo ante la imposibilidad de notificación en domicilio.*

Advertido error en la resolución de la Agencia Española de Protección de Datos, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 166, de 12 de julio de 2012, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el apartado correspondiente a los denunciados aparece el n.º de expediente A/00150/2012 correspondiente a Emilio José Crespo López, cuando debe aparecer n.º A/00105/2012.

Madrid, 16 de julio de 2012.- La Secretaria General de la Agencia Española de Protección de Datos, doña María José Blanco Antón, de conformidad con lo establecido en el art. 30, apartado b), del Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos.

ID: A120055293-1